



# H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6897

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: BENBASSAT ARQUITECTURA DE EXPERIENCIAS S.A. S. DE C.V. BAE2104079D7

NOMBRE COMERCIAL: THE PET EXPERENCE

CLAVE CATASTRAL: 902014003026138-

ACTIVIDAD: VETERINARIA, TIENDA DE MASCOTAS ZONA A

DIRECCIÓN: AV. PASEO ZAMA MZ 26 LT 138 ENTRE ANDADOR KAAB Y ANDADOR TEE  
L Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO de 07:00 a 22:00

INICIO DE ACTIVIDADES: 20/07/2021

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:

EXPIRA: 31/12/2021

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: -----

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



# H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6897

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: BENBASSAT ARQUITECTURA DE EXPERIENCIAS S.A. S. DE C.V. BAE2104079D7

NOMBRE COMERCIAL: THE PET EXPERENCE

CLAVE CATASTRAL: 902014003026138-

ACTIVIDAD: VETERINARIA, TIENDA DE MASCOTAS ZONA A

DIRECCIÓN: AV. PASEO ZAMA MZ 26 LT 138 ENTRE ANDADOR KAAB Y ANDADOR TEE  
L Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO de 07:00 a 22:00

INICIO DE ACTIVIDADES: 20/07/2021

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:

EXPIRA: 31/12/2021

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: -----

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE